

resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimenó.—28.913.

SEBRA LA COMPAÑÍA DENTAL, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 5/2006 de este Juzgado de lo Social número 8, seguido a instancia de doña María del Pilar López Blázquez, doña Cristina Manzano Valverde; doña Esmeralda Mansilla Sánchez, contra la empresa Sebra La Compañía Dental, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Sebra La Compañía Dental, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.133,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Secretaria judicial.—27.643.

SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Julio Martínez Sánchez.—28.911.

SEMUTRANSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 22 de marzo de 2006, se convoca a todos los accionistas de «Semutransa, S. A.» a asistir a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará el viernes, día 16 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el sábado, día 17 de junio de 2006, a la misma hora y en segunda convocatoria, en Centro de Transportes de Segovia, sito en carretera N-603, punto kilométrico 87 (Segovia), para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2005, con Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de «Semutransa, S. A.», sito en el Centro de Transportes de Segovia, carretera N-603, punto kilométrico 87, 2.ª planta, 40006 Segovia, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta general, así como la posibilidad de solicitar su envío inmediato y gratuito.

Segovia, 9 de mayo de 2006.—Miguel Ángel González Cabrejas, Presidente del Consejo de Administración.—27.291.

SERTRAM, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, de Sertram, Sociedad Anónima, celebrada el 14 de febrero de 2006, unido a lo resuelto por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona en los autos 440/05 por auto de fecha 21 de abril de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad de dos millones doscientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cinco euros con sesenta céntimos de euro (2.269.135,60 euros), quedando fijado, en consecuencia en tres millones novecientos noventa y siete mil novecientos doce euros con diez céntimos de euro (3.997.912,10). La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de 37.756 acciones y se realizará con cargo al capital social, en cuanto a un importe equivalente al nominal de las acciones amortizadas, y a reservas y demás partidas de fondos propios de libre disposición, en la proporción correspondiente al importe del capital social objeto de la reducción.

En contraprestación por las acciones amortizadas, el accionista afectado recibirá activos por un valor total de veinticinco millones cuarenta y seis mil cincuenta y ocho euros con veintiocho céntimos de euro (25.046.058,28 euros).

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—27.217.

SERVIARAGÓN, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas de Serviaragón, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Serviaragón, S. A., se convoca a la Junta general de la sociedad que se celebrará en Zaragoza, en la avenida Gómez Laguna, 25, 5.º, despacho profesional del Notario don Augusto Ariño García-Belenguer, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación o nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Designación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Redacción, en su caso, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar que, según lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratui-

ta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de Auditoría.

Zaragoza, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Conte Becana.—31.459.

SILOBAR, S.I.C.A.V, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diecisiete horas treinta minutos del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 28 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Pereda Sáez.—28.938.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DINEL

Junta General Ordinaria

Por mandato del Sr. Presidente en ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 2006 se convoca a todos los accionistas de la Compañía Mercantil Sociedad Anónima de Gestión Dinel para la celebración de Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid C/ Bravo Murillo, n.º 377, 5.º B, el próximo

día 11 de julio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio febrero-2005 a enero-2006, Memoria, Balance e Informe de Gestión formulado por los Administradores.

Aprobación si procede de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cambio del domicilio social de la sociedad. Modificación del art. 4.º de los Estatutos Sociales. Autorización al Consejo de Administración para ejecución del acuerdo.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, con 30 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Verdeguez Castelló.—27.260.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez y Pelayo, número 4, de Sevilla, el día cuatro de julio del corriente año, a las doce y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día cinco de dicho mes, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión del Consejo, durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Balance, correspondientes al ejercicio 2005, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

La documentación correspondiente al ejercicio 2005, se encontrará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, los señores accionistas que figuren en el libro registro de acciones de la compañía, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Sevilla, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Basa Ybarra.—31.299.

SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DEL MATADERO DE GIJÓN, S. A. (SEMAGI)

El Consejo de administración de la «Sociedad de Explotación del Matadero de Gijón, S.A.» (Semagi) convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas del Matadero de Gijón, sitas en la finca de la Riega, s/n, de Grandá (Gijón), el día 26 de junio, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se cumplieran los requisitos de asistencia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad. Reducción y/o ampliación del capital social. Adopción de los acuerdos pertinentes y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades y apoderamientos para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, así como para la protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos sociales adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que integran las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Gijón, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Castro Lloren.—31.132.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE RIBERA DEL FRESNO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca Junta General Ordinaria en las oficinas de la Sociedad, sitas en Ribera del Fresno, Travesía de Meléndez Valdés, sin número, para el día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales.

Ribera del Fresno, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Ezequiel Valverde Casillas.—27.250.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

HIPERINVER, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Hiperinver Sociedad Anónima» unipersonal, y «Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima» unipersonal, adoptados en fecha 28 de abril de 2006, se acordó la fusión de ambas sociedades sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Ma-